

# **IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

## **DECLARACIÓN FINAL DE CÁDIZ (2012)**

Las delegaciones de los Tribunales, Cortes y Salas participantes en la IX Conferencia de Justicia Constitucional, reunidas en la ciudad de Cádiz (España) los días 17, 18 y 19 de mayo de 2012:

1. Manifiestan su satisfacción por la organización, desarrollo y resultados de la Conferencia, reunida en Cádiz a iniciativa del Tribunal Constitucional de España con ocasión de la conmemoración del bicentenario de la Constitución española de 1812.
2. En cuanto al tema de trabajo de esta IX reunión de la Conferencia, “Presidencialismo y parlamentarismo en la jurisprudencia constitucional”, se ha reflexionado sobre la aportación de la jurisdicción constitucional a la preservación de los equilibrios institucionales entre Cámaras parlamentarias y ejecutivos, esto es, a la garantía constitucional de lo que en nuestra cultura constitucional compartida llamamos, de antiguo, división o separación de poderes, lo que no es otra cosa, en definitiva, que la preservación de un orden constitucional que no amenace, sino que proteja, libertades y derechos, y que se encuentre abierto, en su caso, a la participación de la sociedad como la mejor garantía de estos derechos y libertades. En este sentido, constatan la existencia de características comunes en el diseño básico de las relaciones entre los poderes legislativo y ejecutivo en los diferentes países presentes en la Conferencia, sin perjuicio de la singularidad de la arquitectura institucional propia de cada Estado, y el importante papel desempeñado por la justicia constitucional como cauce para la resolución de los posibles conflictos entre uno y otro poder en aquellos casos en los que el ordenamiento jurídico interno de cada Estado prevé su formalización procesal.
3. Asimismo resaltan la labor de los diferentes Tribunales, Cortes y Salas en la definición e identificación, en el ejercicio de su función jurisdiccional, de un elenco común de principios constitucionales que se alzan como límites al ejercicio por los respectivos Parlamentos de la potestad legislativa, así como de la potestad normativa que pueda corresponder a los gobiernos, garantizando de

este modo la supremacía de la Constitución como norma superior del ordenamiento jurídico.

4. Reiteran la utilidad y la conveniencia de continuar con la publicación de los trabajos, documentos y actas de cada una de las reuniones de la Conferencia, para lo que instan a la Secretaría Permanente a llevar a cabo las gestiones pertinentes para la consecución de dicho objetivo, tanto en relación con la anterior reunión de la Conferencia, celebrada en Managua (Nicaragua) en el año 2010, como con la actual reunión.
5. Convienen en destacar la utilidad y la importancia de promover la celebración de seminarios y encuentros de interés para los sistemas de justicia constitucional iberoamericanos. En el ámbito de este objetivo, consideran conveniente e insisten en llevar a término la segunda edición de la obra “Estructura y atribuciones de los Tribunales y Salas Constitucionales de Iberoamérica”, cuya publicación, con periodicidad quinquenal, se acordó en la VII Conferencia, celebrada en Mérida (Yucatán, México), en abril de 2009. La coordinación de los trabajos de cada Tribunal, Sala y Corte estará a cargo de la Secretaría Permanente de la Conferencia, cuya primera edición fue publicada y presentada por la Suprema Corte de Justicia de México ese mismo año.
6. Comparten la necesidad de potenciar, fortalecer y dar continuidad a la página web de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional [www.cijc.org](http://www.cijc.org) a fin de favorecer la consecución de los objetivos de la Conferencia, facilitando el intercambio de información de las principales actividades de los distintos Tribunales, Cortes y Salas, la puesta en común del conocimiento y de las diferentes experiencias en los respectivos ámbitos jurisdiccionales que representamos. Para ello resulta esencial la designación en cada uno de los Tribunales, Cortes y Salas de un responsable que, en contacto con la Secretaría Permanente, lleve a cabo en nombre de cada Tribunal, Corte y Sala la aportación de contenidos a la página web y autorice en su respectivo ámbito nacional el acceso a la zona restringida de la página.
7. Se congratulan del interés generado por esta IX reunión de la Conferencia y agradecen la presencia de los observadores que han asistido y participado activamente en la misma: Consejo Constitucional del Reino de Marruecos, Comisión de Venecia, Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Conferencia de Tribunales Constitucionales Europeos y Secretaría General Iberoamericana, manifestando el deseo de reforzar y ampliar los lazos de colaboración.

8. Manifiestan su determinación de continuar e intensificar los contactos y comunicaciones con otras conferencias y asociaciones regionales con el horizonte de integrar y potenciar la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional.
9. Quieren dejar constancia, asimismo, de su agradecimiento a D. Pablo Pérez Tremps, Magistrado del Tribunal Constitucional de España, por los trabajos desempeñados en favor del desarrollo y la consolidación de la Conferencia, como Secretario Permanente de la misma, desde su designación provisional en la reunión celebrada en Sevilla en el año 2005, confirmada en la reunión celebrada en Santiago de Chile en el año 2006. Asimismo, saludan la elección del nuevo Secretario Permanente, don Francisco Pérez de los Cobos, Magistrado del Tribunal Constitucional de España, a quien desean los mayores éxitos en su nuevo cometido al frente de la Secretaría de la Conferencia.
10. Agradecen y aceptan la propuesta del Tribunal Constitucional de la República Dominicana para que la próxima reunión de la Conferencia se celebre en su país. Para ello, la Secretaría Permanente prestará su apoyo y colaboración a la nueva Secretaría Pro Tempore para la organización de la reunión, con el fin de llevar a buen término la propuesta.

Esta declaración ha sido objeto de pública lectura y aprobación en la reunión plenaria celebrada en Cádiz los días 17, 18 y 19 de 2012.